Outlook

Certificado de delitos sexuales Yolima Reyes

Desde Hector Eliud Santiago Ortiz <hectorsantiago@apccolombia.gov.co>
Fecha Mié 12/03/2025 16:41
Para Lucena del Carmen Valencia Giraldo <lucenavalencia@apccolombia.gov.co>

1 archivo adjunto (174 KB)
Consulta de Inhabilidades delitos sexuales Yolima Reyes.pdf;

Buenas tardes
Remitimos la certificación de delitos sexuales.

Cordialmente,

APC Colombia

Héctor Eliud Santiago Ortiz
DAF | Grupo de Administración de Recursos y Donación en Especie
hectorsantiago@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

Outlook

Estudios previos para revisar, coordinador y financiero

Desde Hector Eliud Santiago Ortiz <hectorsantiago@apccolombia.gov.co>
Fecha Mié 26/02/2025 16:11
Para Johanna Sofia Baquero Cardenas <johannabaquero@apccolombia.gov.co>

2 archivos adjuntos (340 KB)
A-FO-144_V8 Coordinador.docx; A-FO-finaciero.docx;

Buenas tardes
Envió estudios previos para revisión

Cordialmente,

APC Colombia

Héctor Eliud Santiago Ortiz
DAF | Grupo de Administración de Recursos y Donación en Especie
hectorsantiago@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

Outlook

Certificados laborales Luis Guillermo Madrid

Desde Hector Eliud Santiago Ortiz <hectorsantiago@apccolombia.gov.co>
Fecha Mié 12/03/2025 15:56
Para Jennifer Paola Sierra Calderon <jennifersierra@apccolombia.gov.co>

1 archivo adjunto (22 MB)
certificaciones experiencia.zip;

Cordialmente,

APC Colombia

Héctor Eliud Santiago Ortiz
DAF | Grupo de Administración de Recursos y Donación en Especie
hectorsantiago@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

Outlook

Re: LISTA DE CHEQUEO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Desde Laura Alejandra Bocanegra <lauraalejandrab@gmail.com>
Fecha Lun 10/03/2025 15:06
Para Hector Eliud Santiago Ortiz <hectorsantiago@apccolombia.gov.co>
CC Johanna Sofia Baquero Cardenas <johannabaquero@apccolombia.gov.co>

Estimado Héctor podrías orientarme cuál es el formato compatible para poder visibilizar los archivos y cómo cargar las medidas correctivas si dentro de la lista desplegable no aparece.

El El lun, 10 mar. 2025 a la(s) 15:03, Hector Eliud Santiago Ortiz <hectorsantiago@apccolombia.gov.co> escribió:

> Buenas tardes Laura Alejandra.
>
> En atención al proceso de revisión de los documentos de tu hoja de vida, te remito las observaciones para que realices las correcciones y ajustes.
>
> 1. En la plataforma SIGEP II, en la sección de documentos adicionales, se debe ajustar el tipo de formato, ya que el actual en cada documento anexado no es compatible con la plataforma y no permite la visualización de los archivos.
> 2. En la plataforma SIGEP II, en la sección de documentos adicionales, es necesario anexar el documento de medidas correctivas.
>
> Estaré atento a los ajustes y correcciones.
>
> Cordialmente,
>
> APC Colombia
>
> **Héctor Eliud Santiago Ortiz**
> **DAF | Grupo de Administración de Recursos y Donación en Especie**
> hectorsantiago@apccolombia.gov.co
> PBX: (+57) 601 601 2424
> Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
> **Bogotá D.C. Colombia**
> www.apccolombia.gov.co

De: Johanna Sofia Baquero Cardenas <johannabaquero@apccolombia.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de marzo de 2025 11:10
Para: Hector Eliud Santiago Ortiz <hectorsantiago@apccolombia.gov.co>
Asunto: RV: LISTA DE CHEQUEO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Cordialmente,

APC Colombia

Johanna Sofia Baquero Cárdenas
DAF | Grupo de Administración de Recursos y Donación en Especie
johannabaquero@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales | @APCColombia

De: Laura Alejandra Bocanegra <lauraalejandrab@gmail.com>
Enviado: martes, 4 de marzo de 2025 21:29
Para: Johanna Sofia Baquero Cardenas <johannabaquero@apccolombia.gov.co>
Cc: Gina Carolina Castellanos Bahos <ginacastellanos@apccolombia.gov.co>; Uldarico Tafur Mendez <uldaricotafur@apccolombia.gov.co>; Maria Betzaida Lozano Tique <marialozano@apccolombia.gov.co>; Aldemar Parra <aparra@minsalud.gov.co>

Asunto: Re: LISTA DE CHEQUEO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Estimada Johanna Adjunto me permito remitir los ajustes según solicitud.

El mar, 4 mar 2025 a las 17:05, Johanna Sofia Baquero Cardenas (<johannabaquero@apccolombia.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes Laura Alejandra.
>
> En atención al proceso de revisión de los documentos de tu hoja de vida, te remito las observaciones para que realices las correcciones y ajustes.
>
> 1 – Ajustar en la plataforma SIGEP II la fecha de inicio del contrato Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero, la fecha no es 20/05/2019 corresponde al 23 de mayo de 2019 el inicio. Registrar como entidad el FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.

2- Ajustar en la plataforma SIGEP II la fecha de inicio del contrato Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero, no es 11/12/2018 si no 17/12/2018. Registrar como entidad el FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.

3- Ajustar en la plataforma SIGEP II la fecha de inicio del contrato Fondo Financiero Distrital de Salud, no es 28/09/2016 si no 27/09/2016. Lo mismo respecto de la fecha de terminación no es 27/03/2017 si no 1/03/2017.

4- Ajustar en plataforma SIGEP II frente al periodo 20/05/2021 al 19/11/2021, la entidad según la certificación es Fondo Financiero Distrital.

5- Ajustar en plataforma SIGEP II frente al periodo 26/11/2020 25/04/2021, la entidad según la certificación es Fondo Financiero Distrital.

6- Ajustar en plataforma SIGEP II frente al periodo 03/04/2020 a 02/10/2020 la entidad según la certificación es Fondo Financiero Distrital.

7- Una vez ajustes descargar Hoja de Vida de Sigep marcar con x el campo de no encontrarse en inhabilidades, establecer la ciudad y fecha de diligenciamiento y firmar.

8- Cargar en la pestaña de documentos adicionales del SIGEP II, los siguientes documentos: certificado de antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios, REDAM, medidas correctivas y el RUT.

9-En cuanto a la declaración juramentada de bienes, debes dejar en un solo PDF no solamente la captura de la declaración si no también la declaración descargada. Una vez realices el ajuste me envías el archivo en PDF.

10-El formato de identificación tributaria es el que expide la Secretaría de Hacienda Distrital, el remitido es un formato del Ministerio de Vivienda, por favor ajustar. Una vez realices el ajuste me envías el archivo en PDF.

11- Hace falta el certificado de antecedentes ético disciplinarios del Tribunal Nacional Ético de Enfermería – TNEE.

Se retiro la validación del SIGEP II de los documentos de experiencia laboral sobre los que debes hacer modificaciones.

Cordialmente,

APC Colombia

Johanna Sofia Baquero Cárdenas
DAF | Grupo de Administración de Recursos y Donación en Especie
johannabaquero@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales | @APCColombia

De: Laura Alejandra Bocanegra <lauraalejandrab@gmail.com>
Enviado: lunes, 3 de marzo de 2025 17:47
Para: Gina Carolina Castellanos Bahos <ginacastellanos@apccolombia.gov.co>
Cc: Johanna Sofia Baquero Cardenas <johannabaquero@apccolombia.gov.co>; Uldarico Tafur Mendez <uldaricotafur@apccolombia.gov.co>; Maria Betzaida Lozano Tique <marialozano@apccolombia.gov.co>; Yair Alexander Valderrama Parra <alexandervalderrama@apccolombia.gov.co>; Carlos Andres Merizalde Rusinque <carlosmerizalde@apccolombia.gov.co>
Asunto: Re: LISTA DE CHEQUEO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Respetada Gina,

Reciba un cordial saludo.

En atención a su comunicación, me permito remitir adjunta la documentación solicitada para continuar con el proceso de contratación como Consultor de Gestión Territorial en el marco del Componente 1 del Proyecto PAISS.

Por favor, quedo atenta a la confirmación de recepción de los documentos y a cualquier información adicional que pueda requerirse.

Agradezco su apoyo y orientación en este proceso.

Atentamente,
Laura Alejandra Bocanegra Vargas

El lun, 3 mar 2025 a las 10:44, Gina Carolina Castellanos Bahos (<ginacastellanos@apccolombia.gov.co>) escribió:

> Respetada Sra. Laura Alejandra Bocanegra Vargas, buenos días.
>
> Es un honor para mí comunicarle que ha sido seleccionada para proceder con la contratación como **Consultor de Gestión Territorial** en el marco de la ejecución del **Componente 1** del Proyecto **PAISS**. Esta selección es un paso importante en el proceso de colaboración para el desarrollo y fortalecimiento de las actividades previstas en dicho componente.
>
> En virtud de lo anterior, y con el fin de garantizar que el proceso contractual se lleve a cabo de manera adecuada y conforme a los lineamientos establecidos, me permito compartir con usted la **lista de chequeo** de los documentos que serán necesarios para continuar con el avance del proceso de contratación.
>
> Quedo atenta a cualquier consulta o requerimiento adicional que pueda surgir durante este proceso.
>
> Cordialmente;

APC Colombia

Gina Carolina Castellanos Bahos
DAF | Grupo de Administración de Recursos y Donación en Especie
ginacastellanos@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424 Ext: 229
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales | @APCColombia

Outlook

Re: LISTA DE CHEQUEO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Desde Luis Guillermo Aguirre Madrid <lgamlgam@gmail.com>
Fecha Lun 10/03/2025 17:10
Para Hector Eliud Santiago Ortiz <hectorsantiago@apccolombia.gov.co>

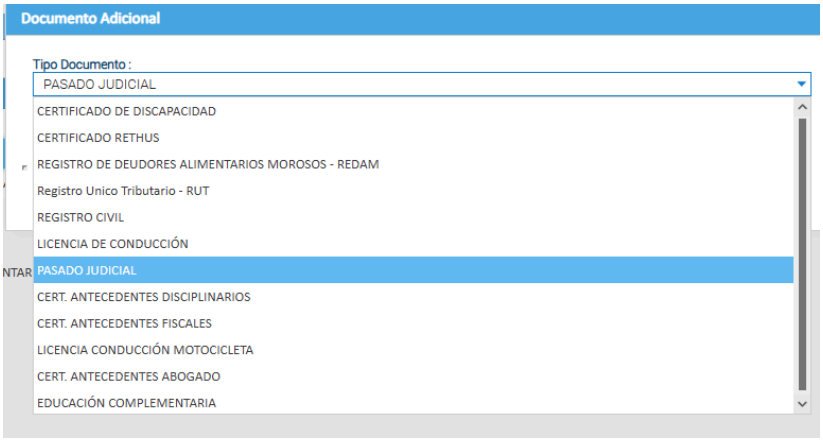
1 archivo adjunto (382 KB)
09 LGAM Hoja de Vida SIGEP II.pdf;

Estimado Héctor, adjunto el formato de HV SIGEP II con el ajuste discutido.

Saludos

LGAM

El lun, 10 mar 2025 a la(s) 10:27 a.m., Luis Guillermo Aguirre Madrid (lgamlgam@gmail.com) escribió:

> Buenos días Héctor, los dos archivos ya los renombré como me indica, pero a lo que me refiero es que ambos quedan como "Pasado Judicial", porque no hay otro "Tipo de Documento" para seleccionar, como se aprecia en el siguiente pantallazo:
>
> 
>
>
> Saludos.
>
> LGAM
>
> El lun, 10 mar 2025 a la(s) 10:15 a.m., Hector Eliud Santiago Ortiz (hectorsantiago@apccolombia.gov.co) escribió:
>
> > Buenos días Luís Guillermo.
> >
> > En documentos adicionales del SIGEP II
> > Ambos como "Pasado Judicial" al no encontrar otra descripción más cercana.
> > 1. El documento No. 1 nombrarlo: Antecedentes judiciales.
> > 2. El documento No. 2 nombrarlo: Medidas correctivas
> >
> > Estaré atento a los ajustes y correcciones.
> >
> > Cordialmente,

APC Colombia

Héctor Eliud Santiago Ortiz
DAF | Grupo de Administración de Recursos y Donación en Especie
hectorsantiago@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

De: Luis Guillermo Aguirre Madrid <lgamlgam@gmail.com>
Enviado: lunes, 10 de marzo de 2025 9:39
Para: Hector Eliud Santiago Ortiz <hectorsantiago@apccolombia.gov.co>
Cc: Johanna Sofia Baquero Cardenas <johannabaquero@apccolombia.gov.co>
Asunto: Re: LISTA DE CHEQUEO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Estimado Héctor, buenos días

Confirmo el ajuste de las dos observaciones relacionadas a continuación:

1. Cargar en la pestaña de documentos adicionales del SIGEP II, los documentos: certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas anexar los documentos por separado. **Se cargaron por separado en el aplicativo, ambos como "Pasado Judicial" al no encontrar otra descripción más cercana.**
2. Cargar en la pestaña de documentos adicionales del SIGEP II, el documento: antecedentes disciplinarios debido a que en el SIGEP II se encuentra una certificación laboral y no el documento pertinente. **Se eliminó la certificación y se cargó el Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la PGN.**

Cordial saludo.

LGAM

El lun, 10 mar 2025 a la(s) 9:24 a.m., Hector Eliud Santiago Ortiz (hectorsantiago@apccolombia.gov.co) escribió:

> Buenos días Luís Guillermo.
>
> A continuación encontraras las observaciones resultado de la revisión de los documentos remitidos para tu proceso de contratación.
>
> 1. Cargar en la pestaña de documentos adicionales del SIGEP II, los documentos: certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas anexar los documentos por separado.
> 2. Cargar en la pestaña de documentos adicionales del SIGEP II, el documento: antecedentes disciplinarios debido a que en el SIGEP II se encuentra una certificación laboral y no el documento pertinente.
>
> Estaré atento a los ajustes y correcciones.
>
> Cordialmente,

Héctor Eliud Santiago Ortiz
DAF | Grupo de Administración de Recursos y Donación en Especie
hectorsantiago@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

De: Johanna Sofia Baquero Cardenas <johannabaquero@apccolombia.gov.co>
Enviado: jueves, 6 de marzo de 2025 13:38
Para: Hector Eliud Santiago Ortiz <hectorsantiago@apccolombia.gov.co>
Asunto: RV: LISTA DE CHEQUEO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Cordialmente,

Johanna Sofia Baquero Cárdenas
DAF | Grupo de Administración de Recursos y Donación en Especie
johannabaquero@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales | @APCColombia

De: Luis Guillermo Aguirre Madrid <lgamlgam@gmail.com>
Enviado: miércoles, 5 de marzo de 2025 15:12
Para: Johanna Sofia Baquero Cardenas <johannabaquero@apccolombia.gov.co>
Cc: Gina Carolina Castellanos Bahos <ginacastellanos@apccolombia.gov.co>; Uldarico Tafur Mendez <uldaricotafur@apccolombia.gov.co>; Maria Betzaida Lozano Tique <marialozano@apccolombia.gov.co>; Aldemar Parra <aparra@minsalud.gov.co>
Asunto: Re: LISTA DE CHEQUEO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Estimada Johanna Sofía, buenas tardes,

Adjunto los documentos ajustados, en cada caso explico la acción tomada (para el caso de la Experiencia Profesional, adjunto 23 certificaciones individuales, una por cada ítem relacionado en el SIGEP II); igualmente se actualizó y complementó la información en el SIGEP II.

1. En el archivo pdf de certificaciones de estudio hace falta el diploma y el acta de bachiller. **Ajustado, documento 13**
2. En la plataforma SIGEP II y en las certificaciones laborales aportadas, donde se evidencia la certificación del Banco Interamericano de Desarrollo, (periodo 08/07/2022 al 31/12/2022) se advierte que la certificación si bien determina la contratación como consultor, fechas de inicio y terminación no señalan las funciones

desempeñadas. De manera que deben aportarse las certificaciones que detallen las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. **Ajustado, documento 14D**

3. En la certificación de experiencia de FIDUCOLDEX por el periodo 4-05-2021 al 30-06-2022, se advierte que la certificación si bien determina la contratación como consultor, el objeto, las fechas de inicio y terminación, la certificación no señala las funciones desempeñadas. De manera que debe aportarse la certificación que detalle las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. **Ajustado, documento 14F**
4. En la certificación de experiencia de FIDUCOLDEX por el periodo 4-05-2020 al 3-05-2021, se advierte que la certificación si bien determina la contratación como coordinador, el objeto, las fechas de inicio y terminación, la certificación no señala las funciones desempeñadas. De manera que deben aportarse la certificación que detalle las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. **Ajustado, documento 14H**
5. En la certificación de experiencia del Fondo Colombia en paz por el periodo 14/02/2020 al 31/05/2020 se advierte que la certificación si bien determina la contratación, el objeto, las fechas de inicio y terminación, la certificación no señala las funciones desempeñadas. De manera que deben aportarse la certificación que detalle las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Adicionalmente se debe corregir en el SIGEP II la fecha de inicio pues la ajustada es 14/02/2020 y no 13/02/2020. **Ajustado, documento 14I; fecha ajustada en el SIGEP II**
6. En la plataforma SIGEP II y en las certificaciones laborales aportadas, donde se evidencia la certificación del Banco Interamericano de Desarrollo (periodo 13/11/2019 a 12/02/2020; 26/02/2019 a 31/10/2019; 01/12/2018 a 15/02/2019; 15/06/2018 a 30/11/2018; 11/09/2017 a 11/12/2017), se advierte que la certificación si bien determina la contratación como consultor, fechas de inicio y terminación no señalan las funciones desempeñadas. De manera que deben aportarse las certificaciones que detallen las funciones y actividades de conformidad con el articulo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. **Ajustados, documentos 14J, 14K, 14N, 14O**
7. En la certificación de la Procuraduría General de la Nación periodo 15-05-2017 al 21/07/2014, no se determinan funciones desempeñadas. De manera que deben aportarse la certificación que detalle las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. **Ajustado, documento 14P**
8. En las certificaciones del Consejo Superior de la Judicatura periodos:

03/01/2017	a 16/04/2017
08/01/2016	a 31/12/2016
01/03/2013 a	31/12/2015
28/12/2011	a 28/02/2013
01/03/2011	a 27/12/2011

No señalan las funciones desempeñadas. De manera que deben aportarse las certificaciones que detallen las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. **Ajustados, documentos 14Q, 14R, 14S, 14T, 14U**

9. La certificación como asesor grado 24 de la Procuraduría General de la Nación, periodo 1 de junio de 2004 al 1 de marzo de 2011. De manera que debe aportarse la certificación que detalle las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Adicionalmente se debe corregir en el SIGEP II la fecha de terminación que no es 28/02/2011 sino 1/03/2011. **Ajustado, documento 14V**

10. La certificación laboral aportada de la empresa ARCESA S.A no registra las funciones desempeñadas y tampoco registra fecha de terminación. De manera que debe aportarse la certificación que detalle las funciones y la fecha de terminación, de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. **Eliminada al no ser relacionada con la experiencia específica requerida**

11. Obra en el archivo de certificaciones de experiencia, certificación del Departamento de Ingeniería de la Universidad de los Andes, que no está relacionada en el SIGEP II y que tampoco cumple los requisitos previstos en el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. **Eliminada al no ser relacionada con la experiencia específica requerida**

12. Cargar en la pestaña de documentos adicionales del SIGEP II, los siguientes documentos: certificado de antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios, REDAM, medidas correctivas y el RUT. **Cargado en el SIGEP II (certificado de antecedentes judiciales y RNMC en un mismo archivo)**

13. Falta anexar el Certificados de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios de la profesión como ingeniero industrial del COPNIA. **Ajustado, documento 12 (Tarjeta Profesional + Certificados de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios COPNIA)**

Cordial saludo.

LUIS GUILLERMO AGUIRRE MADRID M. Sc.
+57 (313) 282 7315
lgamlgam@gmail.com

El mar, 4 mar 2025 a la(s) 2:49 p.m., Johanna Sofia Baquero Cardenas (johannabaquero@apccolombia.gov.co) escribió:

Buenas tardes Luís Guillermo.

A continuación encontraras las observaciones resultado de la revisión de los documentos remitidos para tu proceso de contratación.

1. En el archivo pdf de certificaciones de estudio hace falta el diploma y el acta de bachiller.
2. En la plataforma SIGEP II y en las certificaciones laborales aportadas, donde se evidencia la certificación del Banco Interamericano de Desarrollo, (periodo 08/07/2022 al 31/12/2022) se advierte que la certificación si bien determina la contratación como consultor, fechas de inicio y terminación no señalan las funciones desempeñadas. De manera que deben aportarse las certificaciones que detallen las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015.
3. En la certificación de experiencia de FIDUCOLDEX por el periodo 4-05-2021 al 30-06-2022, se advierte que la certificación si bien determina la contratación como consultor, el objeto, las fechas de inicio y terminación, la certificación no señala las funciones desempeñadas. De manera que debe aportarse la certificación que detalle las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015.
4. En la certificación de experiencia de FIDUCOLDEX por el periodo 4-05-2020 al 3-05-2021, se advierte que la certificación si bien determina la contratación como coordinador, el objeto, las fechas de inicio y terminación, la certificación no señala las funciones desempeñadas. De manera que deben aportarse la certificación que detalle las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015.
5. En la certificación de experiencia del Fondo Colombia en paz por el periodo 14/02/2020 al 31/05/2020 se advierte que la certificación si bien determina la contratación, el objeto, las fechas de inicio y terminación, la certificación no señala las funciones desempeñadas. De manera que deben aportarse la certificación que detalle las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Adicionalmente se debe corregir en el SIGEP II la fecha de inicio pues la ajustada es 14/02/2020 y no 13/02/2020.
6. En la plataforma SIGEP II y en las certificaciones laborales aportadas, donde se evidencia la certificación del Banco Interamericano de Desarrollo (periodo 13/11/2019 a 12/02/2020; 26/02/2019 a 31/10/2019; 01/12/2018 a 15/02/2019; 15/06/2018 a 30/11/2018; 11/09/2017 a 11/12/2017), se advierte que la certificación si bien determina la contratación como consultor, fechas de inicio y terminación no señalan las funciones desempeñadas. De manera que deben aportarse las certificaciones que detallen las funciones y actividades de conformidad con el articulo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015.
7. En la certificación de la Procuraduría General de la Nación periodo 15-05-2017 al 21/07/2014, no se determinan funciones desempeñadas. De manera que deben aportarse la certificación que detalle las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015.
8. En las certificaciones del Consejo Superior de la Judicatura periodos:

03/01/2017 a 16/04/2017
08/01/2016 a 31/12/2016
01/03/2013 a 31/12/2015
28/12/2011a 28/02/2013
01/03/2011a 27/12/2011

No señalan las funciones desempeñadas. De manera que deben aportarse las certificaciones que detallen las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015.

9. La certificación como asesor grado 24 de la Procuraduría General de la Nación, periodo 1 de junio de 2004 al 1 de marzo de 2011. De manera que debe aportarse la certificación que detalle las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Adicionalmente se debe corregir en el SIGEP II la fecha de terminación que no es 28/02/2011 sino 1/03/2011.

10. La certificación laboral aportada de la empresa ARCESA S.A no registra las funciones desempeñadas y tampoco registra fecha de terminación. De manera que debe aportarse la certificación que detalle las funciones y la fecha de terminación, de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015.

11. Obra en el archivo de certificaciones de experiencia, certificación del Departamento de Ingeniería de la Universidad de los Andes, que no está relacionada en el SIGEP II y que tampoco cumple los requisitos previstos en el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015.

12. Cargar en la pestaña de documentos adicionales del SIGEP II, los siguientes documentos: certificado de antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios, REDAM, medidas correctivas y el RUT.

13. Falta anexar el Certificados de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios de la profesión como ingeniero industrial del COPNIA.

Estaré atenta a que realices los ajustes y correcciones y a la remisión final de la Hoja de Vida de Sigep junto con las certificaciones laborales ajustadas, para lo cual adjuntarás el archivo en pdf.

Cordialmente,

APC Colombia

Johanna Sofia Baquero Cárdenas
DAF | Grupo de Administración de Recursos y Donación en Especie
johannabaquero@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales | @APCColombia

De: Luis Guillermo Aguirre Madrid <lgamlgam@gmail.com>
Enviado: viernes, 28 de febrero de 2025 16:22
Para: Johanna Sofia Baquero Cardenas <johannabaquero@apccolombia.gov.co>
Cc: Gina Carolina Castellanos Bahos <ginacastellanos@apccolombia.gov.co>
Asunto: Re: LISTA DE CHEQUEO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Buenas tardes Johanna.

Muchas gracias por la información de los formatos faltantes; en ese orden de ideas envío los siguientes documentos para su revisión.

09 LGAM - Hoja de Vida SIGEP.pdf
10 LGAM - Cédula de Ciudadania.pdf
11 LGAM - Libreta Militar.pdf
12 LGAM - Tarjeta Profesional.pdf
13 LGAM - Educación formal.pdf
14 LGAM - Certificaciones Laborales.pdf
15 LGAM - Certificado PGN.pdf
16 LGAM - Certificado PolNal.pdf
17 LGAM - Certificado CGR.pdf
18 LGAM - RUT Régimen Simple Tributario.pdf
19 LGAM - Declaración Juramentada Bienes y Rentas y Registro Conflicto de Interés.pdf
20 LGAM - Registro de Información Tributaria.pdf
21 LGAM - RNMC.pdf
22 LGAM - Certificación Bancaria.pdf
23 LGAM - Examen Ocupacional.pdf

24 LGAM - Certificación Salud y Pensión.pdf
25 LGAM - REDAM.pdf

Cordial saludo.

LUIS GUILLERMO AGUIRRE MADRID M. Sc.
+57 (313) 282 7315
lgamlgam@gmail.com

El vie, 28 feb 2025 a la(s) 12:18 p.m., Johanna Sofia Baquero Cardenas (johannabaquero@apccolombia.gov.co) escribió:

> Buenos días Luís Guillermo.
>
> En atención a tus inquietudes me permito señalar que debes organizar los documentos de la lista de chequeo de los numerales 9 al 25, en archivos individuales en formato PDF a los que debes nombrarlos conforme aparece en la lista de chequeo, así, por ejemplo: "9. Hoja de vida SIGEP"
>
> Una vez los tengas, puedes enviarlo al correo de la doctora Gina y al mío.
>
> Respecto al numeral 19 Formulario único de la declaración juramentada de bienes y rentas y registro de conflicto de interés, debes diligenciarlo en el Aplicativo de la Integridad en la página https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/ . Una vez generes el formulario lo descargas y tomas la captura de pantalla, en el link https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana/index ingresas la cedula tuya y te sale el reporte, sobre ese reporte tomas la captura de pantalla.



- 20 Formato de identificación tributaria: Este es el Registro de Información Tributaria que expide la Secretaria de Hacienda.
- 26 Acuerdo de confidencialidad de información: Este se genera cuando ya se radique el proceso en Gestión contractual y te lo estaremos enviando cuando nos indiquen para ser diligenciado.

Finalmente, en cuanto a los honorarios se determina en $14.183.397 mensual.

Cordialmente,

APC Colombia

Johanna Sofia Baquero Cárdenas
DAF | Grupo de Administración de Recursos y Donación en Especie
johannabaquero@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales | @APCColombia

De: Gina Carolina Castellanos Bahos <ginacastellanos@apccolombia.gov.co>
Enviado: viernes, 28 de febrero de 2025 11:52
Para: Johanna Sofia Baquero Cardenas <johannabaquero@apccolombia.gov.co>; Uldarico Tafur Mendez <uldaricotafur@apccolombia.gov.co>
Asunto: RV: LISTA DE CHEQUEO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Respetados, buenos días.

Agradezco por favor ponerse en contacto con el candidato y coordinar lo que haga falta para su proceso, mil gracias.

Cordialmente;

APC Colombia

Gina Carolina Castellanos Bahos
DAF | Grupo de Administración de Recursos y Donación en Especie
ginacastellanos@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424 Ext: 229
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales | @APCColombia

De: Luis Guillermo Aguirre Madrid <lgamlgam@gmail.com>
Enviado: viernes, 28 de febrero de 2025 11:44
Para: Gina Carolina Castellanos Bahos <ginacastellanos@apccolombia.gov.co>
Asunto: Re: LISTA DE CHEQUEO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Estimada Sra. Gina, buenos días.

Agradeciendo de antemano la confianza que ustedes han tenido conmigo y mi experiencia profesional, acepto la selección y quedo atento a los pasos a seguir.

En el caso de la documentación necesaria, ya tengo los papeles y certificaciones requeridos -del numeral 19 al 26- salvo los siguientes, por lo que le solicitó me pueda enviar los siguientes formularios y formatos para su

diligenciamiento (aunque la lista de chequeo dice que se cargan en el SECOP II sí requieren revisarlos antes se los puedo enviar):

- 19 Formulario único de la declaración juramentada de bienes y rentas y registro de conflicto de interés
- 20 Formato de identificación tributaria
- 26 Acuerdo de confidencialidad de información

Finalmente me gustaría saber cuales son los honorarios definitivos, en el entendido que en la entrevista de esta mañana se mencionó que podían llegar a ser hasta de $14,000,000.

Cordial saludo.

LUIS GUILLERMO AGUIRRE MADRID M. Sc.
+57 (313) 282 7315
lgamlgam@gmail.com

El vie, 28 feb 2025 a la(s) 9:56 a.m., Gina Carolina Castellanos Bahos (ginacastellanos@apccolombia.gov.co) escribió:

> Respetado Sr. Luis Guillermo Aguirre Madrid, buenos días.
>
> Es un honor para mí comunicarle que ha sido seleccionado para proceder con la contratación como **Especialista Financiero** en el marco de la ejecución del **Componente 1** del Proyecto **PAISS**. Esta selección es un paso importante en el proceso de colaboración para el desarrollo y fortalecimiento de las actividades previstas en dicho componente.
>
> En virtud de lo anterior, y con el fin de garantizar que el proceso contractual se lleve a cabo de manera adecuada y conforme a los lineamientos establecidos, me permito compartir con usted la **lista de chequeo** de los documentos que serán necesarios para continuar con el avance del proceso de contratación.
>
> Quedo atenta a cualquier consulta o requerimiento adicional que pueda surgir durante este proceso.
>
> Cordialmente;
>
> APC Colombia
>
> **Gina Carolina Castellanos Bahos**
> **DAF | Grupo de Administración de Recursos y Donación en Especie**
> ginacastellanos@apccolombia.gov.co
> PBX: (+57) 601 601 2424 Ext: 229
> Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
> **Bogotá D.C. Colombia**
> www.apccolombia.gov.co
>
> Síguenos en nuestras redes sociales | @APCColombia

Outlook

RV: LISTA DE CHEQUEO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Desde Johanna Sofia Baquero Cardenas <johannabaquero@apccolombia.gov.co>
Fecha Jue 06/03/2025 13:39
Para Hector Eliud Santiago Ortiz <hectorsantiago@apccolombia.gov.co>

26 archivos adjuntos (18 MB)

14F LGAM Fiducoldex (2021-05-04_2022-06-30).pdf; 14E LGAM MVCT (2022-10-31_2022-12-31).pdf; 14D LGAM BID (2022-07-08_2022-12-31).pdf; 14C LGAM Fiducoldex (2022-07-01_2023-02-10).pdf; 14G LGAM DISPAC (2021-11-23_2022-04-15).pdf; 14H LGAM Fiducoldex (2020-05-04_2021-05-03).pdf; 14J LGAM BID (2019-11-13_2020-02-12).pdf; 14K LGAM BID (2019-02-26_2019-10-31).pdf; 14I LGAM FCP (2020-02-14_2020-05-31).pdf; 14L BID (2018-12-01_2019-02-15).pdf; 14M PGN (2018-06-08_2018-12-31).pdf; 14N LGAM BID (2018-06-15_2018-11-30).pdf; 14Q LGAM CSJ_DEAJ (2017-01-03_2017-04-16).pdf; 14O LGAM BID (2017-09-11_2017-12-11).pdf; 14P LGAM PGN (2017-05-15_2017-07-21).pdf; 14S LGAM CSJ_DEAJ (2013-01-03_2015-12-31).pdf; 14R LGAM CSJ_DEAJ (2016-01-08_2016-12-31).pdf; 14T LGAM CSJ_DEAJ (2011-12-28_2013-02-28).pdf; 14V LGAM PGN (2004-06-01_2011-02-28).pdf; 14U LGAM CSJ_DEAJ (2011-03-01_2011-12-27).pdf; 14W LGAM Arcesa (2001-02-06_2004-05-25).pdf; 12 LGAM TProfesional + Cert Disp COPNIA.pdf; 13 LGAM Educación formal.pdf; 14B LGAM MVCT (2023-01-10_2023-05-23).pdf; 14A LGAM ANDJE (2023-02-13_2024-03-31).pdf; 09 LGAM Hoja de Vida SIGEP II.pdf;

Cordialmente,

APC Colombia

Johanna Sofia Baquero Cárdenas
DAF | Grupo de Administración de Recursos y Donación en Especie
johannabaquero@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales | @APCColombia

De: Luis Guillermo Aguirre Madrid <lgamlgam@gmail.com>
Enviado: miércoles, 5 de marzo de 2025 15:12
Para: Johanna Sofia Baquero Cardenas <johannabaquero@apccolombia.gov.co>
Cc: Gina Carolina Castellanos Bahos <ginacastellanos@apccolombia.gov.co>; Uldarico Tafur Mendez <uldaricotafur@apccolombia.gov.co>; Maria Betzaida Lozano Tique <marialozano@apccolombia.gov.co>; Aldemar Parra <aparra@minsalud.gov.co>
Asunto: Re: LISTA DE CHEQUEO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Estimada Johanna Sofía, buenas tardes,

Adjunto los documentos ajustados, en cada caso explico la acción tomada (para el caso de la Experiencia Profesional, adjunto 23 certificaciones individuales, una por cada ítem relacionado en el SIGEP II); igualmente se actualizó y complementó la información en el SIGEP II.

1. En el archivo pdf de certificaciones de estudio hace falta el diploma y el acta de bachiller. **Ajustado, documento 13**

2. En la plataforma SIGEP II y en las certificaciones laborales aportadas, donde se evidencia la certificación del Banco Interamericano de Desarrollo, (periodo 08/07/2022 al 31/12/2022) se advierte que la certificación si bien determina la contratación como consultor, fechas de inicio y terminación no señalan las funciones desempeñadas. De manera que deben aportarse las certificaciones que detallen las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. **Ajustado, documento 14D**
3. En la certificación de experiencia de FIDUCOLDEX por el periodo 4-05-2021 al 30-06-2022, se advierte que la certificación si bien determina la contratación como consultor, el objeto, las fechas de inicio y terminación, la certificación no señala las funciones desempeñadas. De manera que debe aportarse la certificación que detalle las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. **Ajustado, documento 14F**
4. En la certificación de experiencia de FIDUCOLDEX por el periodo 4-05-2020 al 3-05-2021, se advierte que la certificación si bien determina la contratación como coordinador, el objeto, las fechas de inicio y terminación, la certificación no señala las funciones desempeñadas. De manera que deben aportarse la certificación que detalle las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. **Ajustado, documento 14H**
5. En la certificación de experiencia del Fondo Colombia en paz por el periodo 14/02/2020 al 31/05/2020 se advierte que la certificación si bien determina la contratación, el objeto, las fechas de inicio y terminación, la certificación no señala las funciones desempeñadas. De manera que deben aportarse la certificación que detalle las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Adicionalmente se debe corregir en el SIGEP II la fecha de inicio pues la ajustada es 14/02/2020 y no 13/02/2020. **Ajustado, documento 14I; fecha ajustada en el SIGEP II**
6. En la plataforma SIGEP II y en las certificaciones laborales aportadas, donde se evidencia la certificación del Banco Interamericano de Desarrollo (periodo 13/11/2019 a 12/02/2020; 26/02/2019 a 31/10/2019; 01/12/2018 a 15/02/2019; 15/06/2018 a 30/11/2018; 11/09/2017 a 11/12/2017), se advierte que la certificación si bien determina la contratación como consultor, fechas de inicio y terminación no señalan las funciones desempeñadas. De manera que deben aportarse las certificaciones que detallen las funciones y actividades de conformidad con el articulo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. **Ajustados, documentos 14J, 14K, 14N, 14O**
7. En la certificación de la Procuraduría General de la Nación periodo 15-05-2017 al 21/07/2014, no se determinan funciones desempeñadas. De manera que deben aportarse la certificación que detalle las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. **Ajustado, documento 14P**
8. En las certificaciones del Consejo Superior de la Judicatura periodos:

03/01/2017	a 16/04/2017
08/01/2016	a 31/12/2016
01/03/2013 a	31/12/2015
28/12/2011	a 28/02/2013
01/03/2011	a 27/12/2011

No señalan las funciones desempeñadas. De manera que deben aportarse las certificaciones que detallen las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. **Ajustados, documentos 14Q, 14R, 14S, 14T, 14U**

9. La certificación como asesor grado 24 de la Procuraduría General de la Nación, periodo 1 de junio de 2004 al 1 de marzo de 2011. De manera que debe aportarse la certificación que detalle las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Adicionalmente se debe corregir en el SIGEP II la fecha de terminación que no es 28/02/2011 sino 1/03/2011. **Ajustado, documento 14V**

10. La certificación laboral aportada de la empresa ARCESA S.A no registra las funciones desempeñadas y tampoco registra fecha de terminación. De manera que debe aportarse la certificación que detalle las funciones y la fecha de terminación, de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. **Eliminada al no ser relacionada con la experiencia específica requerida**

11. Obra en el archivo de certificaciones de experiencia, certificación del Departamento de Ingeniería de la Universidad de los Andes, que no está relacionada en el SIGEP II y que tampoco cumple los requisitos previstos

en el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. **Eliminada al no ser relacionada con la experiencia específica requerida**

12. Cargar en la pestaña de documentos adicionales del SIGEP II, los siguientes documentos: certificado de antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios, REDAM, medidas correctivas y el RUT. **Cargado en el SIGEP II (certificado de antecedentes judiciales y RNMC en un mismo archivo)**

13. Falta anexar el Certificados de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios de la profesión como ingeniero industrial del COPNIA. **Ajustado, documento 12 (Tarjeta Profesional + Certificados de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios COPNIA)**

Cordial saludo.

LUIS GUILLERMO AGUIRRE MADRID M. Sc.
+57 (313) 282 7315
lgamlgam@gmail.com

El mar, 4 mar 2025 a la(s) 2:49 p.m., Johanna Sofia Baquero Cardenas (johannabaquero@apccolombia.gov.co) escribió:

> Buenas tardes Luís Guillermo.
>
> A continuación encontraras las observaciones resultado de la revisión de los documentos remitidos para tu proceso de contratación.
>
> 1. En el archivo pdf de certificaciones de estudio hace falta el diploma y el acta de bachiller.
> 2. En la plataforma SIGEP II y en las certificaciones laborales aportadas, donde se evidencia la certificación del Banco Interamericano de Desarrollo, (periodo 08/07/2022 al 31/12/2022) se advierte que la certificación si bien determina la contratación como consultor, fechas de inicio y terminación no señalan las funciones desempeñadas. De manera que deben aportarse las certificaciones que detallen las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015.
> 3. En la certificación de experiencia de FIDUCOLDEX por el periodo 4-05-2021 al 30-06-2022, se advierte que la certificación si bien determina la contratación como consultor, el objeto, las fechas de inicio y terminación, la certificación no señala las funciones desempeñadas. De manera que debe aportarse la certificación que detalle las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015.
> 4. En la certificación de experiencia de FIDUCOLDEX por el periodo 4-05-2020 al 3-05-2021, se advierte que la certificación si bien determina la contratación como coordinador, el objeto, las fechas de inicio y terminación, la certificación no señala las funciones desempeñadas. De manera que deben aportarse la certificación que detalle las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015.
> 5. En la certificación de experiencia del Fondo Colombia en paz por el periodo 14/02/2020 al 31/05/2020 se advierte que la certificación si bien determina la contratación, el objeto, las fechas de inicio y terminación, la certificación no señala las funciones desempeñadas. De manera que deben aportarse la certificación que detalle las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Adicionalmente se debe corregir en el SIGEP II la fecha de inicio pues la ajustada es 14/02/2020 y no 13/02/2020.
> 6. En la plataforma SIGEP II y en las certificaciones laborales aportadas, donde se evidencia la certificación del Banco Interamericano de Desarrollo (periodo 13/11/2019 a 12/02/2020; 26/02/2019 a 31/10/2019; 01/12/2018 a 15/02/2019; 15/06/2018 a 30/11/2018; 11/09/2017 a 11/12/2017), se advierte que la certificación si bien determina la contratación como consultor, fechas de inicio y terminación no señalan las funciones desempeñadas. De manera que deben aportarse las certificaciones que detallen las funciones y actividades de conformidad con el articulo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015.
> 7. En la certificación de la Procuraduría General de la Nación periodo 15-05-2017 al 21/07/2014, no se determinan funciones desempeñadas. De manera que deben aportarse la certificación que detalle las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015.
> 8. En las certificaciones del Consejo Superior de la Judicatura periodos:
>
> 03/01/2017 a 16/04/2017
> 08/01/2016 a 31/12/2016
> 01/03/2013 a 31/12/2015
> 28/12/2011a 28/02/2013

01/03/2011a 27/12/2011

No señalan las funciones desempeñadas. De manera que deben aportarse las certificaciones que detallen las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015.

9. La certificación como asesor grado 24 de la Procuraduría General de la Nación, periodo 1 de junio de 2004 al 1 de marzo de 2011. De manera que debe aportarse la certificación que detalle las funciones y actividades de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Adicionalmente se debe corregir en el SIGEP II la fecha de terminación que no es 28/02/2011 sino 1/03/2011.

10. La certificación laboral aportada de la empresa ARCESA S.A no registra las funciones desempeñadas y tampoco registra fecha de terminación. De manera que debe aportarse la certificación que detalle las funciones y la fecha de terminación, de conformidad con el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015.

11. Obra en el archivo de certificaciones de experiencia, certificación del Departamento de Ingeniería de la Universidad de los Andes, que no está relacionada en el SIGEP II y que tampoco cumple los requisitos previstos en el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015.

12. Cargar en la pestaña de documentos adicionales del SIGEP II, los siguientes documentos: certificado de antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios, REDAM, medidas correctivas y el RUT.

13. Falta anexar el Certificados de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios de la profesión como ingeniero industrial del COPNIA.

Estaré atenta a que realices los ajustes y correcciones y a la remisión final de la Hoja de Vida de Sigep junto con las certificaciones laborales ajustadas, para lo cual adjuntarás el archivo en pdf.

Cordialmente,

APC Colombia

Johanna Sofia Baquero Cárdenas
DAF | Grupo de Administración de Recursos y Donación en Especie
johannabaquero@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales | @APCColombia

De: Luis Guillermo Aguirre Madrid <lgamlgam@gmail.com>
Enviado: viernes, 28 de febrero de 2025 16:22
Para: Johanna Sofia Baquero Cardenas <johannabaquero@apccolombia.gov.co>
Cc: Gina Carolina Castellanos Bahos <ginacastellanos@apccolombia.gov.co>
Asunto: Re: LISTA DE CHEQUEO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Buenas tardes Johanna.

Muchas gracias por la información de los formatos faltantes; en ese orden de ideas envío los siguientes documentos para su revisión.

09 LGAM - Hoja de Vida SIGEP.pdf
10 LGAM - Cédula de Ciudadania.pdf
11 LGAM - Libreta Militar.pdf

12 LGAM - Tarjeta Profesional.pdf
13 LGAM - Educación formal.pdf
14 LGAM - Certificaciones Laborales.pdf
15 LGAM - Certificado PGN.pdf
16 LGAM - Certificado PolNal.pdf
17 LGAM - Certificado CGR.pdf
18 LGAM - RUT Régimen Simple Tributario.pdf
19 LGAM - Declaración Juramentada Bienes y Rentas y Registro Conflicto de Interés.pdf
20 LGAM - Registro de Información Tributaria.pdf
21 LGAM - RNMC.pdf
22 LGAM - Certificación Bancaria.pdf
23 LGAM - Examen Ocupacional.pdf
24 LGAM - Certificación Salud y Pensión.pdf
25 LGAM - REDAM.pdf

Cordial saludo.

LUIS GUILLERMO AGUIRRE MADRID M. Sc.
+57 (313) 282 7315
lgamlgam@gmail.com

El vie, 28 feb 2025 a la(s) 12:18 p.m., Johanna Sofia Baquero Cardenas (johannabaquero@apccolombia.gov.co) escribió:

> Buenos días Luís Guillermo.
>
> En atención a tus inquietudes me permito señalar que debes organizar los documentos de la lista de chequeo de los numerales 9 al 25, en archivos individuales en formato PDF a los que debes nombrarlos conforme aparece en la lista de chequeo, así, por ejemplo: "9. Hoja de vida SIGEP"
>
> Una vez los tengas, puedes enviarlo al correo de la doctora Gina y al mío.
>
> Respecto al numeral 19 Formulario único de la declaración juramentada de bienes y rentas y registro de conflicto de interés, debes diligenciarlo en el Aplicativo de la Integridad en la página https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/ . Una vez generes el formulario lo descargas y tomas la captura de pantalla, en el link https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana/index ingresas la cedula tuya y te sale el reporte, sobre ese reporte tomas la captura de pantalla.



- 20 Formato de identificación tributaria: Este es el Registro de Información Tributaria que expide la Secretaria de Hacienda.
- 26 Acuerdo de confidencialidad de información: Este se genera cuando ya se radique el proceso en Gestión contractual y te lo estaremos enviando cuando nos indiquen para ser diligenciado.

Finalmente, en cuanto a los honorarios se determina en $14.183.397 mensual.

Cordialmente,

APC Colombia

Johanna Sofia Baquero Cárdenas
DAF | Grupo de Administración de Recursos y Donación en Especie
johannabaquero@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales | @APCColombia

De: Gina Carolina Castellanos Bahos <ginacastellanos@apccolombia.gov.co>
Enviado: viernes, 28 de febrero de 2025 11:52
Para: Johanna Sofia Baquero Cardenas <johannabaquero@apccolombia.gov.co>; Uldarico Tafur Mendez <uldaricotafur@apccolombia.gov.co>
Asunto: RV: LISTA DE CHEQUEO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Respetados, buenos días.

Agradezco por favor ponerse en contacto con el candidato y coordinar lo que haga falta para su proceso, mil gracias.

Cordialmente;

APC Colombia

Gina Carolina Castellanos Bahos
DAF | Grupo de Administración de Recursos y Donación en Especie
ginacastellanos@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424 Ext: 229
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales | @APCColombia

De: Luis Guillermo Aguirre Madrid <lgamlgam@gmail.com>
Enviado: viernes, 28 de febrero de 2025 11:44
Para: Gina Carolina Castellanos Bahos <ginacastellanos@apccolombia.gov.co>
Asunto: Re: LISTA DE CHEQUEO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Estimada Sra. Gina, buenos días.

Agradeciendo de antemano la confianza que ustedes han tenido conmigo y mi experiencia profesional, acepto la selección y quedo atento a los pasos a seguir.

En el caso de la documentación necesaria, ya tengo los papeles y certificaciones requeridos -del numeral 19 al 26- salvo los siguientes, por lo que le solicitó me pueda enviar los siguientes formularios y formatos para su diligenciamiento (aunque la lista de chequeo dice que se cargan en el SECOP II sí requieren revisarlos antes se los puedo enviar):

- 19 Formulario único de la declaración juramentada de bienes y rentas y registro de conflicto de interés
- 20 Formato de identificación tributaria
- 26 Acuerdo de confidencialidad de información

Finalmente me gustaría saber cuales son los honorarios definitivos, en el entendido que en la entrevista de esta mañana se mencionó que podían llegar a ser hasta de $14,000,000.

Cordial saludo.

LUIS GUILLERMO AGUIRRE MADRID M. Sc.
+57 (313) 282 7315
lgamlgam@gmail.com

El vie, 28 feb 2025 a la(s) 9:56 a.m., Gina Carolina Castellanos Bahos (ginacastellanos@apccolombia.gov.co) escribió:

> Respetado Sr. Luis Guillermo Aguirre Madrid, buenos días.
>
> Es un honor para mí comunicarle que ha sido seleccionado para proceder con la contratación como **Especialista Financiero** en el marco de la ejecución del **Componente 1** del Proyecto **PAISS**. Esta selección es un paso importante en el proceso de colaboración para el desarrollo y fortalecimiento de las actividades previstas en dicho componente.

En virtud de lo anterior, y con el fin de garantizar que el proceso contractual se lleve a cabo de manera adecuada y conforme a los lineamientos establecidos, me permito compartir con usted la **lista de chequeo** de los documentos que serán necesarios para continuar con el avance del proceso de contratación.

Quedo atenta a cualquier consulta o requerimiento adicional que pueda surgir durante este proceso.

Cordialmente;

APC Colombia

Gina Carolina Castellanos Bahos

DAF | Grupo de Administración de Recursos y Donación en Especie

ginacastellanos@apccolombia.gov.co

PBX: (+57) 601 601 2424 Ext: 229

Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6

Bogotá D.C. Colombia

www.apccolombia.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales | @APCColombia

Outlook

RE: Documentos Ajustados

Desde Hector Eliud Santiago Ortiz <hectorsantiago@apccolombia.gov.co>
Fecha Mié 12/03/2025 12:14
Para Laura Alejandra Bocanegra <lauraalejandrab@gmail.com>; Johanna Sofia Baquero Cardenas <johannabaquero@apccolombia.gov.co>

1 archivo adjunto (213 KB)
Tribunal de Etica Enfermeria-TNEE.pdf;

Buenas tardes

Estimada Laura Alejandra Bocanegra,

Espero que se encuentre bien. Me dirijo a usted para informarle sobre una inconsistencia detectada en el documento titulado TRIBUNAL NACIONAL ÉTICO DE ENFERMERÍA.

La inconsistencia se encuentra en la fecha de expedición del documento ya que el año en letras describe el año 2023 y en paréntesis registra el año 2025.

Le agradecería si pudiera revisar esta situación y, de ser necesario, proporcionarnos una versión corregida o alguna aclaración al respecto.

Agradezco de antemano su pronta atención a este asunto.

Cordialmente,

APC Colombia

Héctor Eliud Santiago Ortiz
DAF | Grupo de Administración de Recursos y Donación en Especie
hectorsantiago@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

De: Laura Alejandra Bocanegra <lauraalejandrab@gmail.com>
Enviado: miércoles, 12 de marzo de 2025 9:41
Para: Hector Eliud Santiago Ortiz <hectorsantiago@apccolombia.gov.co>
Asunto: Documentos Ajustados

No suele recibir correo electrónico de lauraalejandrab@gmail.com. Por qué es esto importante

Estimado Hector Adjunto me permito remitir los documentos con los ajustes según solicitud.

Outlook

Análisis y Resumen de la Reunión Virtual sobre Modificación de Objetos Contractuales BRDEH-2025

Desde Hector Eliud Santiago Ortiz <hectorsantiago@apccolombia.gov.co>
Fecha Mar 04/03/2025 15:48
Para Uldarico Tafur Mendez <uldaricotafur@apccolombia.gov.co>

1 archivo adjunto (17 KB)
Análisis y Resumen de la Reunión Virtual sobre Modificación de Objetos Contractuales BRDEH.docx;

Buenas tardes
Análisis y Resumen de la Reunión Virtual sobre Modificación de Objetos Contractuales BRDEH-2025

Cordialmente,

APC Colombia

Héctor Eliud Santiago Ortiz
DAF | Grupo de Administración de Recursos y Donación en Especie
hectorsantiago@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

Outlook

Estudios Previos Financiero

Desde Hector Eliud Santiago Ortiz <hectorsantiago@apccolombia.gov.co>
Fecha Jue 27/02/2025 16:53
Para Johanna Sofia Baquero Cardenas <johannabaquero@apccolombia.gov.co>

1 archivo adjunto (152 KB)
A-FO-finaciero.docx;

Buenas tardes Sofia
Adjunto documento del estudio previo del financiero

Cordialmente,

APC Colombia

Héctor Eliud Santiago Ortiz
DAF | Grupo de Administración de Recursos y Donación en Especie
hectorsantiago@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

Outlook

buenas

Desde Hector Eliud Santiago Ortiz <hectorsantiago@apccolombia.gov.co>
Fecha Jue 20/02/2025 14:30
Para Uldarico Tafur Mendez <uldaricotafur@apccolombia.gov.co>

1 archivo adjunto (55 KB)
4. TdR Especialista Financiero Componente 1. v01.05.2024.docx;

Cordialmente,

APC Colombia

Héctor Eliud Santiago Ortiz
DAF | Grupo de Administración de Recursos y Donación en Especie
hectorsantiago@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

Outlook

TDR COORDINADOR DEL COMPONENTE 1

Desde Hector Eliud Santiago Ortiz <hectorsantiago@apccolombia.gov.co>

Fecha Jue 13/03/2025 15:08

Para Johanna Sofia Baquero Cardenas <johannabaquero@apccolombia.gov.co>; Uldarico Tafur Mendez <uldaricotafur@apccolombia.gov.co>; Gina Carolina Castellanos Bahos <ginacastellanos@apccolombia.gov.co>; Faisuly Urrea Lopez <faisulyurrea@apccolombia.gov.co>; Maria Betzaida Lozano Tique <marialozano@apccolombia.gov.co>

1 archivo adjunto (49 KB)

TDR Coordinador componente ver 0206 - 13-03-2025.docx;

BUENAS TARDES
Adjunto documento TDR coordinador del componente 1

Cordialmente,

APC Colombia

Héctor Eliud Santiago Ortiz
DAF | Grupo de Administración de Recursos y Donación en Especie
hectorsantiago@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

Outlook

(Sin asunto)

Desde Hector Eliud Santiago Ortiz <hectorsantiago@apccolombia.gov.co>
Fecha Mié 12/03/2025 18:51
Para Uldarico Tafur Mendez <uldaricotafur@apccolombia.gov.co>

1 archivo adjunto (76 KB)
yolima certificado colegio nacional de bacteriologia.pdf;

Obtener Outlook para iOS

Outlook

RV: LISTA DE CHEQUEO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Desde Maria Betzaida Lozano Tique <marialozano@apccolombia.gov.co>
Fecha Vie 07/03/2025 10:09
Para Hector Eliud Santiago Ortiz <hectorsantiago@apccolombia.gov.co>

2 archivos adjuntos (5 MB)
14. soportes laborales ajustados v. 2.pdf; C.C.52.216.051 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES (2).pdf;

APC Colombia

María Betzaida Lozano Tique
DAF | Grupo de Administración de Recursos y
Donación en Especie marialozano@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales | @APCColombia

De: Johanna Sofia Baquero Cardenas <johannabaquero@apccolombia.gov.co>
Enviado: jueves, 6 de marzo de 2025 8:39
Para: Maria Betzaida Lozano Tique <marialozano@apccolombia.gov.co>
Asunto: RV: LISTA DE CHEQUEO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Cordialmente,

APC Colombia

Johanna Sofia Baquero Cárdenas
DAF | Grupo de Administración de Recursos y
Donación en Especie
johannabaquero@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales | @APCColombia

De: Yolima Reyes <yolimareyesp@yahoo.com>
Enviado: martes, 4 de marzo de 2025 19:50
Para: Johanna Sofia Baquero Cardenas <johannabaquero@apccolombia.gov.co>
Asunto: Re: LISTA DE CHEQUEO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Doctora Johanna buenas noches

ya se logró ajustar en plataforma SIGEP las fechas y eliminar los registros que acorde a correo no cumplen con la normatividad, al igual que el archivo adjunto certificaciones laborales se realizó ajuste frente a estas observaciones.

Adjunto pantallazo del cargue que ya se encuentra en SIGEP en archivos adjuntos y el certificado de antecedentes que faltaba.

quedo atenta, gracias por su gestión y amabilidad

Yolima Reyes

En martes, 4 de marzo de 2025, 12:00:31 GMT-5, Johanna Sofia Baquero Cardenas <johannabaquero@apccolombia.gov.co> escribió:

Buenos días Yolima.

Teniendo en cuenta lo señalado por ti y probablemente obedezca a las fallas que últimamente registra la Plataforma del SIGEP II, te confirmo que respecto de la experiencia laboral ya se retiró definitivamente la validación y por lo tanto puedes realizar las modificaciones y ajustes del caso, conforme a las observaciones previamente compartidas en correos que anteceden.

Estaré atenta a que realices los ajustes y correcciones y a la remisión final de la Hoja de Vida de Sigep junto con las certificaciones laborales ajustadas, para lo cual adjuntaras el archivo en pdf y te falta adjuntar en la pestaña de documentos adicionales los antecedentes judiciales, REDAM, medidas correctivas y el RUT.

Agradezco tu colaboración.

Cordialmente,

APC Colombia

Johanna Sofia Baquero Cárdenas
DAF | Grupo de Administración de Recursos y Donación en Especie
johannabaquero@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales | @APCColombia

De: Yolima Reyes <yolimareyesp@yahoo.com>
Enviado: viernes, 28 de febrero de 2025 13:48
Para: Johanna Sofia Baquero Cardenas <johannabaquero@apccolombia.gov.co>
Asunto: Re: LISTA DE CHEQUEO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Buenas tardes, Doctora Johana

De manera atenta, reenvio las actas de grado, yo las visualizo en el achivo de certificaciones académicas con los diplomas, pero algo debe tener el archivo, por lo cual de manera respetuosa adjunto las actas de grado solicitadas de manera individual.

La plataforma sigep aún no me permite hacer modificaciones a la relación de experiencia que me indica ajuste de fechas o elimine, me sigue saliendo el pantallazo que adjunto.

trato de incluir desde ayer la experiencia del MSPS que me indica y terminó el proceso y la plataforma arroja esta pantalla y no me carga, se queda bloqueada.

referente al certificado de antecedentes profesionales, me informaron como respuesta a mi solicitud que son 5 días hábiles, yo lo solicite el pasado martes.

quedo atenta, gracias por su amabilidad en esta gestión

Yolima Reyes

En viernes, 28 de febrero de 2025, 07:40:32 GMT-5, Johanna Sofia Baquero Cardenas <johannabaquero@apccolombia.gov.co> escribió:

Buenos días Yolima.

En atención a lo informado respecto de las observaciones de tus documentos para el proceso de contratación, que consisten en las siguientes y a tu respuesta que se observa a color verde:

1. En el archivo PDF de certificaciones laborales, incorporar si es el caso la respectiva acta de graduación. no entendí la referencia de acta de graduación, teniendo en cuenta que en archivo diferen certificaciones de estudios
2. En el archivo PDF de certificaciones laborales, hacen falta las certificaciones laborales registradas en el SIGEP II desde el 2006 al 24/07/2009, del instituto nacional de Salud, Asociación Colomb Organización Panamericana de salud. También hace falta la certificación del Ministerio de la Protección Social de fecha del 13 de julio de 2009 al 31 de diciembre de 2009. se adjunta archivo aju
3. Falta en el archivo de certificaciones laborales el certificado laboral de la fundación MSI del 13 de julio al 15 de marzo de 2010.
 Cuando el interesado haya ejercido su profesión o actividad en forma independiente, la experiencia se acreditará mediante declaración del mismo.
 Las certificaciones o declaraciones de experiencia deberán contener como mínimo, la siguiente información:
 Nombre o razón social de la entidad o empresa.
 Tiempo de servicio.
 Relación de funciones desempeñadas.
 se adjunta archivo ajustado acorde a la solicitud
4. La certificación de la Organización Panamericana de la Salud describe objetos y tiempos de servicio pero no relaciona las obligaciones ejecutadas, lo cual desatiende lo previsto en el Decreto 1(2015 *"(...)* ***ARTÍCULO 2.2.2.3.8. Certificación de la experiencia****: La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias expedidas por la autoridad competente de las respectivas* En las certificaciones de organismos de cooperación no realizan formato diferente, por lo cual no puedo ajustar el archivo acorde a solicitud.

4. La certificación laboral del Ministerio de la Protección Social del 19/11/2012 al 15/01/2014 está en el archivo PDF pero no está relacionada en la plataforma SIGEP II.
5. La certificación laboral del Ministerio de la Protección Social del 26/02/2015 al 31/08/2015, corregir en la plataforma de SIGEP II la fecha de terminación, no es 31/08/2015 si no 31/07/2017. no n que esta se referencia esta validada adjunto pantallazo.
6. Corregir en SIGEP II la certificación de experiencia del Ministerio de la Protección Social la fecha de terminación no es 07/08/2017 si no 7/07/2017 no me permite ajustar, sale un aviso que esta se pantallazo.
7. Corregir en SIGEP II la experiencia laboral del Ministerio de la Protección social la fecha de terminación no es 30/07/2018 si no 30/10/2018 no me permite ajustar, sale un aviso que esta se referer pantallazo.
8. La certificación laboral del Ministerio de la Protección Social del periodo 23/12/2019 al 15/02/2018, no establece las obligaciones, lo cual debe estar incluido conforme al Decreto 1083 de 2015 a a solicitud incluida en el archivo certificados laborales
9. Corregir en SIGEP II la fecha de terminación de la experiencia laboral del ministerio de la Protección Social no es 26/07/2020 si no 30/07/2020 no me permite ajustar, sale un aviso que esta se refe pantallazo.
10. La certificación de ABT proyecto sostenibilidad sistemas locales de salud no determina funciones En las certificaciones de organismos de cooperación no realizan formato diferente, por lo cual n a solicitud.
11. No se aporta certificación firmada para acreditar experiencia laboral del Banco Mundial y no se determina tiempo de servicio inicial y final. se adjunta certificación emitida por Banco Mundial al a laborales
12. Relaciona como experiencia laboral la correspondiente al contrato suscrito con APC Colombia el año pasado pero no adjunta la respectiva certificación no en el archi PDF de las certificaciones r solicita certificación, se adjunto en SIGEP contrato
13. Falta el RUT. se adjunta
14. Debes cargar el certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, REDAM y medidas correctivas en la pestaña documentos adicionales en el SIGEP II.
15. Unificar la captura de la declaración de bienes y rentas Ley 2013 con el formulario de la declaración.se adjunta acorde a solicitud
16. Falta aportar examen ocupacional. se adjunta
17. Falta certificado de antecedentes de la profesión del Colegio Nacional de Bacteriólogos. se solicitó al colegio de bacteriología el día que se me notificó la aceptaciòn de mi perfil a la convocatori días, estoy a la espera.

Me permito señalar lo siguiente:

1. En atención a la aclaración remitida en el correo electrónico, tenemos pendiente remitirme el archivo en formato PDF de tus soportes académicos al que debes anexar las actas de graduación.
2. Al revisar el Sigep II se evidencia que las certificaciones fueron cargadas, la correspondiente al Instituto nacional de Salud por el periodo 13/07/2006 al 28/12/2006 describe el objeto, pero no identifica las obligaciones o funciones, lo cual desatiende el articulo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, por lo que la alternativa es que elimines esta certificación de la plataforma SIGEP II.
 2.1 En la certificación laboral aportada correspondiente al periodo 28 de octubre de 2007 al 29 de febrero de 2008, de la Asociación Colombiana para el avance de la Ciencia, se identifica las obligaciones o funciones, lo cual desatiende el articulo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, por lo que la alternativa es que elimines esta certificación de la plataforma SIGEP II.
 2.2 Respecto de la certificación presentada por el termino inicial del 30 de abril de 2008 al 31 de diciembre de 2008, se nos presenta la misma situación pues describe el objeto contractual mas no obligaciones o funciones, la sugerencia es eliminar la certificación a menos que puedas pedir una nueva que atienda a lo previsto en el Decreto 1083 de 2015.
3. Se evidencia que ajustaste esta observación.
4. La certificación de la Organización Panamericana de la Salud por los periodos describe objetos y tiempos de servicio, 01/09/2009 al 12/11/2009, 08/03/2010 a 29/10/2010, 11/04/2011 a 01/02/2012, 13/02/2012 a 30/10/2012, pero no relaciona las obligaciones ejecutadas, lo cual desatiende lo previsto en el Decreto 1083 de 2015 *"(...)* ***ARTÍCULO 2.2.2.3.8. Certificación de la experiencia****: La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas.*

 Respuesta Yolima: En las certificaciones de organismos de cooperación no realizan formato diferente, por lo cual no puedo ajustar el archivo acorde a solicitud.

En este caso te sugiero que retires esta experiencia, porque no puedes ajustar el archivo. El Decreto 1083 de 2015 articulo 2.2.2.3.8 debemos observarlo.

5- La certificación laboral del Ministerio de la Protección Social del 19/11/2012 al 15/01/2014 está en el archivo PDF pero no está relacionada en la plataforma SIGEP II. Esta certificación la debes relacionar pues si determina funciones y tiempos de servicio y si estaría validada.

6. En cuanto a la observación realizada en el numeral 5, 6, 7 y 9, ya te quedo habilitado el Sigep para que realices el ajuste en la plataforma de las fechas.
7. En la observación 8 dejaste la misma certificación laboral del Ministerio la cual no registra las funciones de conformidad con lo que se señaló inicialmente, en consideración a que la certificación no atiende a los requisitos legales, te sugiero eliminar del SIGEP la misma o solicitar la certificación con las funciones.
8. En la observación 10 y 11 al advertir que se mantiene la misma observación, te sugiero retirar estas certificaciones de la Plataforma Sigep II o en su defecto si puedes obtener la certificación conforme al Decreto 1083 de 2015 aportarla.
9. Bajo el entendido que adjuntaste el RUT, debo señalar que tienes que adjuntarlo con fecha de generación de este año 2025.
10. No has subsanado la observación número 14, por favor realiza el cargue del certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, REDAM y medidas correctivas en la pestaña documentos adicionales en el SIGEP II.
11. Falta certificado de antecedentes de la profesión del Colegio Nacional de Bacteriólogos. Teniendo en cuenta que manifestaste que lo habías solicitado y que en cinco días hábiles recibes el certificado, te recomiendo tan pronto lo tengas remitirlo porque sin este documento no podemos continuar el proceso.

Cordialmente,

APC Colombia

Johanna Sofia Baquero Cárdenas
DAF | Grupo de Administración de Recursos y Donación en Especie
johannabaquero@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales | @APCColombia

De: yolima Reyes <yolimareyesp@yahoo.com>
Enviado: jueves, 27 de febrero de 2025 8:46
Para: Johanna Sofia Baquero Cardenas <johannabaquero@apccolombia.gov.co>
Asunto: Re: LISTA DE CHEQUEO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Gracias Doctora

Quedo atenta
Enviado desde mi iPhone

El 26/02/2025, a la(s) 9:09 p.m., Johanna Sofia Baquero Cardenas <johannabaquero@apccolombia.gov.co> escribió:

Buenas noches Yolima.

En cuanto al 1 punto es en el archivo PDF de las certificaciones de estudios, por error involuntario se dejo "laborales" la idea es que nos coincida con los documentos cargados en el SIGEP pues en algunos casos se aporta el acta de grado y no el diploma.

En cuanto al punto 4, tendría que validar con gestión contractual si te validan las certificaciones sin funciones.

No se si incorporaste la certificación en cuanto a la observación **"La certificación laboral del Ministerio de la Protección Social del 19/11/2012 al 15/01/2014 está en el archivo PDF pero no está relacionada en la plataforma SIGEP II"**

Respecto al punto 5, 6, 7, 9 mañana pedire que te levanten la validación para que lo puedas ajustar.

Revisaré los ajustes realizados y mañana me estaré comunicando contigo para coordinar lo pendiente, comprendo tu apreciación en cuanto a que el año pasado te hayan validado, pero al realizar la revisión de la documentación se encontraron las observaciones relacionadas, lo importante es que llevemos la documentación y su cotejo con la plataforma SIGEP II en forma correcta, para no tener observaciones al momento de radicar el proceso en Gestión Contractual.

Agradezco tu colaboración,

Cordialmente,
<Outlook-ygkgasuc.png>
Síguenos en nuestras redes sociales | @APCColombia
<Outlook-rasr3jht.png>

<Outlook-xlyrloee.png>

<Outlook-tit2kwma.png>

De: Yolima Reyes <yolimareyesp@yahoo.com>
Enviado: miércoles, 26 de febrero de 2025 8:52
Para: Johanna Sofia Baquero Cardenas <johannabaquero@apccolombia.gov.co>
Asunto: Re: LISTA DE CHEQUEO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

No suele recibir correo electrónico de yolimareyesp@yahoo.com. Por qué es esto importante

perdòn Doctora, me falto adjuntar al correo anterior el ajuste de las certificaciones laborales

gracias, quedo atenta.

Yolima Reyes

En miércoles, 26 de febrero de 2025, 20:50:10 GMT-5, Yolima Reyes <yolimareyesp@yahoo.com> escribió:

Buenos días Doctora Johanna

De manera atenta y respetuosa doy respuesta a las solicitudes realizadas

1. En el archivo PDF de certificaciones laborales, incorporar si es el caso la respectiva acta de graduación. no entendí la referencia de acta de graduación, teniendo en cuenta que en archivo diferente se encuentran las certificaciones de estudios
2. En el archivo PDF de certificaciones laborales, hacen falta las certificaciones laborales registradas en el SIGEP II desde el 2006 al 24/07/2009, del instituto nacional de Salud, Asociación Colombiana para el Avance, Ministerio y Organización Panamericana de salud. También hace falta la certificación del Ministerio de la Protección Social de fecha del 13 de julio de 2009 al 31 de diciembre de 2009. se adjunta archivo ajustado acorde a la solicitud
3. Falta en el archivo de certificaciones laborales el certificado laboral de la fundación MSI del 13 de julio al 15 de marzo de 2010.
 Cuando el interesado haya ejercido su profesión o actividad en forma independiente, la experiencia se acreditará mediante declaración del mismo.
 Las certificaciones o declaraciones de experiencia deberán contener como mínimo, la siguiente información:
 Nombre o razón social de la entidad o empresa.
 Tiempo de servicio.
 Relación de funciones desempeñadas.
 se adjunta archivo ajustado acorde a la solicitud
4. La certificación de la Organización Panamericana de la Salud describe objetos y tiempos de servicio pero no relaciona las obligaciones ejecutadas, lo cual desatiende lo previsto en el Decreto 1083 de 2015 *"(...)* ***ARTÍCULO 2.2.2.3.8. Certificación de la experiencia****: La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas.* En las certificaciones de organismos de cooperación no realizan formato diferente, por lo cual no puedo ajustar el archivo acorde a solicitud.

4. La certificación laboral del Ministerio de la Protección Social del 19/11/2012 al 15/01/2014 está en el archivo PDF pero no está relacionada en la plataforma SIGEP II.
5. La certificación laboral del Ministerio de la Protección Social del 26/02/2015 al 31/08/2015, corregir en la plataforma de SIGEP II la fecha de terminación, no es 31/08/2015 si no 31/07/2017. no me permite ajustar, sale un aviso que esta se referencia esta validada adjunto pantallazo.
6. Corregir en SIGEP II la certificación de experiencia del Ministerio de la Protección Social la fecha de terminación no es 07/08/2017 si no 7/07/2017 no me permite ajustar, sale un aviso que esta se referencia esta validada adjunto pantallazo.
7. Corregir en SIGEP II la experiencia laboral del Ministerio de la Protección social la fecha de terminación no es 30/07/2018 si no 30/10/2018 no me permite ajustar, sale un aviso que esta se referencia esta validada adjunto pantallazo.
8. La certificación laboral del Ministerio de la Protección Social del periodo 23/12/2019 al 15/02/2018, no establece las obligaciones, lo cual debe estar incluido conforme al Decreto 1083 de 2015 articulo ***2.2.2.3.8*** se ajusta acorde a solicitud incluida en el archivo certificados laborales
9. Corregir en SIGEP II la fecha de terminación de la experiencia laboral del ministerio de la Protección Social no es 26/07/2020 si no 30/07/2020 no me permite ajustar, sale un aviso que esta se referencia esta validada adjunto pantallazo.
10. La certificación de ABT proyecto sostenibilidad sistemas locales de salud no determina funciones En las certificaciones de organismos de cooperación no realizan formato diferente, por lo cual no puedo ajustar el archivo acorde a solicitud.
11. No se aporta certificación firmada para acreditar experiencia laboral del Banco Mundial y no se determina tiempo de servicio inicial y final. se adjunta certificación emitida por Banco Mundial al archivo de certificaciones laborales
12. Relaciona como experiencia laboral la correspondiente al contrato suscrito con APC Colombia el año pasado pero no adjunta la respectiva certificación no en el archi PDF de las certificaciones ni en la plataforma SIGEP II. se solicita certificación, se adjunto en SIGEP contrato
13. Falta el RUT. se adjunta
14. Debes cargar el certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, REDAM y medidas correctivas en la pestaña documentos adicionales en el SIGEP II.
15. Unificar la captura de la declaración de bienes y rentas Ley 2013 con el formulario de la declaración.se adjunta acorde a solicitud
16. Falta aportar examen ocupacional. se adjunta
17. Falta certificado de antecedentes de la profesión del Colegio Nacional de Bacteriólogos. se solicitó al colegio de bacteriología el día que se me notificó la aceptaciòn de mi perfil a la convocatoria. el tiempo de remisión es de 5 días, estoy a la espera.

Doctora quedo atenta a su indicación, de manera respetuosa comentó que las certificaciones laborales y hoja de vida de SIGEP, se presentó igual en la contratación anterior con APC, la diferencia es la adición de la experiencia laboral con APC

gracias

Yolima Reyes

En miércoles, 26 de febrero de 2025, 14:23:36 GMT-5, Johanna Sofia Baquero Cardenas <johannabaquero@apccolombia.gov.co> escribió:

Buenas tardes Yolima.

Te pido tu colaboración para que realices los ajustes, en consideración a las siguientes observaciones para continuar el proceso de contratación. Una vez hagas los ajustes me remites la hoja de vida de Sigep II y los documentos que hacen falta (archivo certificaciones laborales, RUT, examen ocupacional, certificado de antecedentes profesión y el ajuste del archivo de la declaración Ley 2013)

Observaciones:

1. En el archivo PDF de certificaciones laborales, incorporar si es el caso la respectiva acta de graduación.
2. En el archivo PDF de certificaciones laborales, hacen falta las certificaciones laborales registradas en el SIGEP II desde el 2006 al 24/07/2009, del instituto nacional de Salud, Asociación Colombiana para el Avance, Ministerio y Organización Panamericana de salud. También hace falta la certificación del Ministerio de la Protección Social de fecha del 13 de julio de 2009 al 31 de diciembre de 2009.
3. Falta en el archivo de certificaciones laborales el certificado laboral de la fundación MSI del 13 de julio al 15 de marzo de 2010. La certificación de la Organización Panamericana de la Salud describe objetos y tiempos de servicio pero no relaciona las obligaciones ejecutadas, lo cual

desatiende lo previsto en el Decreto 1083 de 2015 *"(...)* ***ARTÍCULO 2.2.2.3.8. Certificación de la experiencia****: La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas Cuando el interesado haya ejercido su profesión o actividad en forma independiente, la experiencia se acreditará mediante declaración del mismo.*
Las certificaciones o declaraciones de experiencia deberán contener como mínimo, la siguiente información:
Nombre o razón social de la entidad o empresa.
Tiempo de servicio.
Relación de funciones desempeñadas.

4. La certificación laboral del Ministerio de la Protección Social del 19/11/2012 al 15/01/2014 está en el archivo PDF pero no está relacionada en la plataforma SIGEP II.
5. La certificación laboral del Ministerio de la Protección Social del 26/02/2015 al 31/08/2015, corregir en la plataforma de SIGEP II la fecha de terminación, no es 31/08/2015 si no 31/07/2017.
6. Corregir en SIGEP II la certificación de experiencia del Ministerio de la Protección Social la fecha de terminación no es 07/08/2017 si no 7/07/2017.
7. Corregir en SIGEP II la experiencia laboral del Ministerio de la Protección social la fecha de terminación no es 30/07/2018 si no 30/10/2018.
8. La certificación laboral del Ministerio de la Protección Social del periodo 23/12/2019 al 15/02/2018, no establece las obligaciones, lo cual debe estar incluido conforme al Decreto 1083 de 2015 articulo ***2.2.2.3.8***.
9. Corregir en SIGEP II la fecha de terminación de la experiencia laboral del ministerio de la Protección Social no es 26/07/2020 si no 30/07/2020.
10. La certificación de ABT proyecto sostenibilidad sistemas locales de salud no determina funciones.
11. No se aporta certificación firmada para acreditar experiencia laboral del Banco Mundial y no se determina tiempo de servicio inicial y final.
12. Relaciona como experiencia laboral la correspondiente al contrato suscrito con APC Colombia el año pasado pero no adjunta la respectiva certificación no en el archi PDF de las certificaciones ni en la plataforma SIGEP II.
13. Falta el RUT.
14. Debes cargar el certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, REDAM y medidas correctivas en la pestaña documentos adicionales en el SIGEP II.
15. Unificar la captura de la declaración de bienes y rentas Ley 2013 con el formulario de la declaración.
16. Falta aportar examen ocupacional.
17. Falta certificado de antecedentes de la profesión del Colegio Nacional de Bacteriólogos.

Cordialmente,
<Outlook-lgz1qprj.png>
Síguenos en nuestras redes sociales | @APCColombia
<Outlook-gc5eqc5v.png>

<Outlook-xm2v0k2b.png>

<Outlook-qatmzacp.png>

De: Yolima Reyes <yolimareyesp@yahoo.com>
Enviado: martes, 25 de febrero de 2025 10:57
Para: Gina Carolina Castellanos Bahos <ginacastellanos@apccolombia.gov.co>
Cc: Johanna Sofia Baquero Cardenas <johannabaquero@apccolombia.gov.co>; Maria Betzaida Lozano Tique <marialozano@apccolombia.gov.co>; Uldarico Tafur Mendez <uldaricotafur@apccolombia.gov.co>
Asunto: Re: LISTA DE CHEQUEO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

No suele recibir correo electrónico de yolimareyesp@yahoo.com. Por qué es esto importante

Buenos días Doctora Gina

Adjunto los soportes solicitados,

atenta a cualquier inquietud o requerimiento al respecto

Yolima Reyes

En martes, 25 de febrero de 2025, 07:08:49 GMT-5, Gina Carolina Castellanos Bahos <ginacastellanos@apccolombia.gov.co> escribió:

Respetada Yolima, buenos días.

Por favor remitirlo a mi correo y en copia a quienes copio en este correo, gracias.

Cordialmente;

<Outlook-bkgkb1fq.jpg>

Síguenos en nuestras redes sociales | @APCColombia
<Outlook-2jkj222y.png>

<Outlook-qri4o5wu.png>

<Outlook-o521mzke.png>

De: yolima Reyes <yolimareyesp@yahoo.com>
Enviado: lunes, 24 de febrero de 2025 22:38
Para: Gina Carolina Castellanos Bahos <ginacastellanos@apccolombia.gov.co>
Asunto: Re: LISTA DE CHEQUEO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Doctora Gina

Muchas gracias por su comunicación y por la oportunidad; de manera atenta, preguntarle a qué correo debo remitir los documentos solicitados

Gracias
Yolima Reyes
Enviado desde mi iPhone

El 24/02/2025, a la(s) 6:05 p.m., Gina Carolina Castellanos Bahos <ginacastellanos@apccolombia.gov.co> escribió:

Respetada Sra. Yolima Reyes, buenas tardes.

Es un honor para mí comunicarle que ha sido seleccionada para proceder con la contratación para el cargo de coordinador del componente 1 en el marco de la ejecución del **Componente 1** del Proyecto **PAISS**. Esta selección es un paso importante en el proceso de colaboración para el desarrollo y fortalecimiento de las actividades previstas en dicho componente.

En virtud de lo anterior, y con el fin de garantizar que el proceso contractual se lleve a cabo de manera adecuada y conforme a los lineamientos establecidos, me permito compartir con usted la **lista de chequeo** de los documentos que serán necesarios para continuar con el avance del proceso de contratación.

Quedo atenta a cualquier consulta o requerimiento adicional que pueda surgir durante este proceso.

Cordialmente;

<Outlook-ogdamot1.jpg>

Síguenos en nuestras redes sociales | @APCColombia
<Outlook-eyvp5eiu.png>

<Outlook-hcqgtoar.png>

<Outlook-c1m1m1qz.png>

<A-FO-155_V7.docx>

APC Colombia

CONTROL DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A COMPROMISOS
Código: E-FO-010 | Versión: 14| Fecha: Julio 31 de 2024

OBJETIVO/ASUNTO (Aim/Subject): Proyecto PAIDS - Aclaraciones.

FECHA (Date): 25 · 02 · 2025 **LUGAR** (Location): Sala 1er Piso.

RESPONSABLE (Responsible): GIT de Administración de Recursos & Donaciones en Especie.

No.	Nombre (Name)	Entidad / Dependencia (Entity / Area)	E-mail (E-mail)	Teléfono (Phone)	Firma (Signature)
1	Luis Miguel Caspón	APC Colombia	luiscaspon@apccolombia.gov.co	-	
2	Johanna Patricia Bogotá Rodríguez	APC Colombia	johannabogota@apccolombia.gov.co		
3	Carlos Andrés Hernández R.	APC Colombia DAF	Carloshernandez@apccolombia.gov.co		
4	Gina C. Castellanos	APC. Colombia Administrativa	ginacastellanos@apccolombia.gov.co		
5	Michelle Alejandra Baniza	BID / División Salud	MichelleBA@iadb.org		
6	Ana María Sardaul	BID / Migración	anasan@iadb.org		
7	Jorge C. Vélez V.	MSPS / GCRI	jvelez@minsalud.gov.	3102400108	
8	Francesco Zeppera	BID	fzgerra@iadb.org	+1 2024168307	
9	Héctor Elliud Santiago Ortiz	APC Colombia.	hectorsantiago@apccolombia.gov.co		

10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

Nota: De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y su reglamentación, APC Colombia, como responsable de la recolección de los datos personales aquí suministrados, garantiza la seguridad y confidencialidad de los mismos y hace uso de estos en ejercicio de las funciones legales que le competen, por ende, propenderá por su debida custodia, uso, circulación y supresión, conforme a nuestra Política de tratamiento de datos personales, disponible en la sede electrónica de la Agencia en: https://www.apccolombia.gov.co/Privacidad-y-Condiciones-de-Uso-del-Sitio

ASUNTOS DISCUTIDOS (Issues Discussed)

APC Colombia

CONTROL DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A COMPROMISOS
Código: E-FO-010 | Versión: 14| Fecha: Julio 31 de 2024

No.	**COMPROMISO** (Commitment)	**FECHA LÍMITE** (Deadline)	**RESPONSABLE** (Responsible)
1			
2			
3			
4			
5			

OBSERVACIONES (Comments)

Nota: Este formato no reemplaza acta de reunión o ayuda de memoria en los casos en los que sean requeridos.

APC Colombia

CONTROL DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A COMPROMISOS
Código: E-FO-010 | Versión: 14| Fecha: Julio 31 de 2024

OBJETIVO/ASUNTO (Aim/Subject): Reunión Seguimiento GIT Admón recursos y Donaciones en tipeque

FECHA (Date): 19/02/2025 **LUGAR** (Location): APC. Colombia

RESPONSABLE (Responsible): Gina C. Castellanos B.

No.	Nombre (Name)	Entidad / Dependencia (Entity / Area)	E-mail (E-mail)	Teléfono (Phone)	Firma (Signature)
1	Gina C. Castellanos	Admón Recursos	ginacastellanos@apccolombia.gov.co		
2	María Patricia Jaramillo	Adm. Recursos y Donac.	mariajotano@apccolombia.gov.co		
3	Hector Elivd Santiago Ortiz	Adm. Recursos	hectorsantiago@apccolombia.gov.co		
4	Luis Miguel Cotón	" " "	luiscoton@apccolombia.gov.co		
5	Eldonico Tafur Mendo	Admon Recursos	eldonicotafur@apccolombia.gov.co		
6	Johanna Baquero C.	Adm Recursos.	johannabaquero@apccolombia.gov.co		
7					
8					
9					

10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

Nota: De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y su reglamentación, APC Colombia, como responsable de la recolección de los datos personales aquí suministrados, garantiza la seguridad y confidencialidad de los mismos y hace uso de estos en ejercicio de las funciones legales que le competen, por ende, propenderá por su debida custodia, uso, circulación y supresión, conforme a nuestra Política de tratamiento de datos personales, disponible en la sede electrónica de la Agencia en: https://www.apccolombia.gov.co/Privacidad-y-Condiciones-de-Uso-del-Sitio

ASUNTOS DISCUTIDOS (Issues Discussed)

CONTROL DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A COMPROMISOS
Código: E-FO-010 | Versión: 14| Fecha: Julio 31 de 2024

No.	COMPROMISO (Commitment)	FECHA LÍMITE (Deadline)	RESPONSABLE (Responsible)
1			
2			
3			
4			
5			

OBSERVACIONES (Comments)

Nota: Este formato no reemplaza acta de reunión o ayuda de memoria en los casos en los que sean requeridos.

APC Colombia

CONTROL DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A COMPROMISOS
Código: E-FO-010 | Versión: 14| Fecha: Julio 31 de 2024

OBJETIVO/ASUNTO (Aim/Subject): Reunión Administración de Recursos & Donaciones en Especie.

FECHA (Date): 27.02.2025 **LUGAR** (Location): Sala 2 - APC Colombia.

RESPONSABLE (Responsible): GIT Administración de Recursos & Donaciones en Especie.

No.	Nombre (Name)	Entidad / Dependencia (Entity / Area)	E-mail (E-mail)	Teléfono (Phone)	Firma (Signature)
1	Luis Miguel Cayón Dangond.	Secretario Ejecutivo	luiscayon@apccolombia.gov.co	-	
2	Johanna Sofia Cayon Cárdenas	Contratista Adm Recursos y Donaciones	johannacayon@apccolombia.gov.co		
3	Maria P. Lozano	Adm. de Recursos y Dona.	mariaLozano@apc.colombia.gov.co		
4	Hector Elivd Santiago C.	Administración de Recursos	hectorsantiago@apccolombia.gov.co.		
5	Gina C. Castellanos	Coordinadora Admón Recursos	ginacastellanos@apccolombia.gov.co.		
6	Valerico Tapia Meade	Admon Recursos	valericotapia@apccolombia.gov.co		
7					
8					
9					

10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

APC Colombia

CONTROL DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A COMPROMISOS
Código: E-FO-010 | Versión: 14| Fecha: Julio 31 de 2024

Nota: De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y su reglamentación, APC Colombia, como responsable de la recolección de los datos personales aquí suministrados, garantiza la seguridad y confidencialidad de los mismos y hace uso de estos en ejercicio de las funciones legales que le competen, por ende, propenderá por su debida custodia, uso, circulación y supresión, conforme a nuestra Política de tratamiento de datos personales, disponible en la sede electrónica de la Agencia en: https://www.apccolombia.gov.co/Privacidad-y-Condiciones-de-Uso-del-Sitio

ASUNTOS DISCUTIDOS (Issues Discussed)

* Contratos: (Fechas de finalización). → Ivanna → Matriz - Actualización.
 ↳ Supervisiones Gina → SECOPII → Liquidaciones.
* Contrataciones del BID - Ministerio de Salud. - VIATICOS -
* Liquidaciones 7 Gatos → Luisma.
* Llamar a Donantes → Proyección de Donaciones vigencia 2025.

CONTROL DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A COMPROMISOS
Código: E-FO-010 | Versión: 14| Fecha: Julio 31 de 2024

No.	COMPROMISO (Commitment)	FECHA LÍMITE (Deadline)	RESPONSABLE (Responsible)
1			
2			
3			
4			
5			

OBSERVACIONES (Comments)

Nota: Este formato no reemplaza acta de reunión o ayuda de memoria en los casos en los que sean requeridos.

APC Colombia

CONTROL DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A COMPROMISOS
Código: E-FO-010 | Versión: 14| Fecha: Julio 31 de 2024

OBJETIVO/ASUNTO (Aim/Subject): Reunión Administración de Recursos & Donaciones en Especie (F)

FECHA (Date): 11-03-2025 **LUGAR** (Location): APC Colombia

RESPONSABLE (Responsible): GIT Administración de Recursos & Donaciones en Especie.

No.	Nombre (Name)	Entidad / Dependencia (Entity / Area)	E-mail (E-mail)	Teléfono (Phone)	Firma (Signature)
1	Luis Miguel Cotán	Admón de Recursos.	lcotan@apccolombia.gov.co	-	
2	Faisuly Urrea López	DAF / Admón Recursos	faisulyurrea@apccolombia.gov.co	265	
3	Hector Santiago Ortiz	Administración de recursos	hectorsantiago@apccolombia.gov.co		
4	Johanna Sofía Bogotá C.	DAF / Adm. Recursos	johannabogota@apccolombia.gov.co		
5	Aldonico Tafur Mindiola	Admon Recursos			
6	Maria B. Lozano	Adm. Recursos	maria.lozano@apccolombia.gov		
7					
8					
9					

10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

APC Colombia

CONTROL DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A COMPROMISOS
Código: E-FO-010 | Versión: 14| Fecha: Julio 31 de 2024

Nota: De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y su reglamentación, APC Colombia, como responsable de la recolección de los datos personales aquí suministrados, garantiza la seguridad y confidencialidad de los mismos y hace uso de estos en ejercicio de las funciones legales que le competen, por ende, propenderá por su debida custodia, uso, circulación y supresión, conforme a nuestra Política de tratamiento de datos personales, disponible en la sede electrónica de la Agencia en: https://www.apccolombia.gov.co/Privacidad-y-Condiciones-de-Uso-del-Sitio

ASUNTOS DISCUTIDOS (Issues Discussed)

- Socialización del Cambio de Andrés Olaya (profesional de Aseguramiento)
- Contrataciones de MinSalud.
- Factura del ANLA (estar pendiente de su Vencimiento)
- COP Gastos MINSALUD
- Comité directivos extensivos: Socialización
- Socialización Directora (DAF) 17 Marzo - 2025
- Los Consultores de MINSALUD deben abrir cuentas bancarias no virtuales.
- Reunión con La Brigada hoy: Realizaron cambios de objetos. PAA aprobado por La Brigada. ↑ Modificaciones afectan ↑
- Revisar SECOP: Listado contratos de obra se van a Vencer; (4 o 5) se ~~van~~
-

CONTROL DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A COMPROMISOS
Código: E-FO-010 | Versión: 14| Fecha: Julio 31 de 2024

No.	**COMPROMISO** (Commitment)	**FECHA LÍMITE** (Deadline)	**RESPONSABLE** (Responsible)
1			
2			
3			
4			
5			

OBSERVACIONES (Comments)

Nota: Este formato no reemplaza acta de reunión o ayuda de memoria en los casos en los que sean requeridos.

APC Colombia

CONTROL DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A COMPROMISOS
Código: E-FO-010 | Versión: 14| Fecha: Julio 31 de 2024

OBJETIVO/ASUNTO (Aim/Subject): Reunión Semanal GIT Administración de Recursos & Donaciones.

FECHA (Date): 03-03-2025 **LUGAR** (Location): Sala 2 - APC Colombia

RESPONSABLE (Responsible): GIT Administración de Recursos & Donaciones en Especie.

No.	Nombre (Name)	Entidad / Dependencia (Entity / Area)	E-mail (E-mail)	Teléfono (Phone)	Firma (Signature)
1	Luis Miguel Cayón	DAF	lcayon@apccolombia.gov.co	-	
2	Uldarico Tafur M.	DAF	uldaricotafur@apccolombia.gov.co		
3	Maria B. Lozano	DAF - Adm. de Recursos	maralozano@apccolombia.gov.co		
4	Johanna Sofia Zegarra O.	DAF - Adm de Recursos y Donaciones	johannazegarra@apccolombia.gov.co		
5	Gina C. Castellanos	Activos Físicos	gcastellanos@apccolombia.gov.co		
6	Hector Elvid Santiago O	DAF	hectorsantiago@apccolombia.gov.co		
7					
8					
9					

10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

Nota: De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y su reglamentación, APC Colombia, como responsable de la recolección de los datos personales aquí suministrados, garantiza la seguridad y confidencialidad de los mismos y hace uso de estos en ejercicio de las funciones legales que le competen, por ende, propenderá por su debida custodia, uso, circulación y supresión, conforme a nuestra Política de tratamiento de datos personales, disponible en la sede electrónica de la Agencia en: https://www.apccolombia.gov.co/Privacidad-y-Condiciones-de-Uso-del-Sitio

ASUNTOS DISCUTIDOS (Issues Discussed)

* Tramites que requieren firma de Gina → Prioritario.
* Ministerio de Salud → contratación operador logístico.
* Brigada de Desminado Humanitario.
* Vacaciones Gina → Faisuly Urrea → Encargada de la coordinación.
* Plan de Trabajo → Ministerio de Salud + MdO Correa.

CONTROL DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A COMPROMISOS
Código: E-FO-010 | Versión: 14| Fecha: Julio 31 de 2024

No.	**COMPROMISO** (Commitment)	**FECHA LÍMITE** (Deadline)	**RESPONSABLE** (Responsible)
1			
2			
3			
4			
5			

OBSERVACIONES (Comments)

Nota: Este formato no reemplaza acta de reunión o ayuda de memoria en los casos en los que sean requeridos.